



# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

Cuarenta y Dos  
- 042 -  
Delf.

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 10-07-2023

Folio No. 042

### ACTA No. 005

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023.

En la ciudad de Portovelo, a los diez días del mes de Julio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; con la participación de la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Vicealcaldesa y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; presente la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica Municipal y actúa la Abg. Yuri Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 003 y 004.
3. Análisis y aprobación del **Oficio Circular N° GADMP-AL-2023-442-OF** del 05 de julio del 2023, suscrito por el señor Alcalde Jorge Maldonado.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**, por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario:

Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.

Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.

Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.

Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.

Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.

Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las once horas con cinco minutos, expresando su saludo a los presentes y se pasa a tratar el siguiente orden del día:





# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

Cuentas y Dms  
-043-  
Ochoa

S.O. 10-07-2023

Folio No. 043

**PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 003 Y 004**, después de haber dado lectura al acta No. 003 y 004 de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, el Concejo por unanimidad resuelve dar por aprobadas.

Pide la palabra al señor alcalde, el concejal Dr. Luis Maldonado, manifiesta: según lo anotado en la sesión anterior, la Abogada Olga Ochoa, Procuradora Jurídica del GADM de Portovelo, manifestó respecto a la lectura del acta anterior, estaba todo cambiado en la comisión de servicios sociales, ante lo cual intervino la compañera Lic. Andrea Jara, de lo cual indicó que mediante votación y de forma democrática, había quedado como presidente de la comisión Dr. Luis Maldonado, de lo cual la compañera Jurídica, indicó que según la ley lo ampara al sr. Alcalde, ahora justamente usted acaba de leer el Art. 60 del COOTAD, dentro de esas funciones no está determinado lo que se indicó, no hay fundamento que respalde su argumento abogada Jurídica, que el señor Alcalde debe presidir la Comisión de lo Social, y no es que no quiero que usted la presida Alcalde, como fue un acto democrático y si usted de un momento al otro lo cambia esto viene a ser una dictadura porque es como si usted lo pone y nosotros debemos aprobarlo, contamos con la grabación, le pido señor Alcalde por transparencia, se asesore bien porque la mala asesoría, le puede hacer cometer errores y lo pueden hacer ver como si esto fuera una dictadura, a lo cual a usted le pareció ser el presidente de la comisión de lo social, entonces eso no queremos que lo vea Portovelo, como lo conozco pienso que usted no es así que usted no lo tiene de esa manera, ese es mi punto señor Alcalde y quisiera que se argumente bien y que se respete tal cual está ahí.

El señor Alcalde solicita, que intervenga la Abg. Olga Ochoa.

Interviene la concejala Lic. Andrea Jara, señor alcalde aprovechando que la Jurídica va a intervenir, para que quede dentro de los parámetros de la normativa vigente, ya que todos aprobamos el incentivo a la Reina de Portovelo, hacía falta el informe jurídico y financiero, para que en lo posterior no tengamos problemas.

Interviene la Abg. Olga Ochoa, Procuradora Jurídica, manifiesta: dentro de las facultades del señor alcalde está nombrar y formar las comisiones, entre ellas las comisiones permanentes, ocasionales, que son facultades de acuerdo a lo que indica el artículo 60 del COOTAD, si ustedes revisan el literal "k" y sobre todo el literal "aa" de las demás que prevé la Ley, están establecidas que el Alcalde también puede conformar las comisiones y, sobre todo la máxima representación en cada una de las comisiones, por lo tanto fue un tema de discusión en la sesión anterior y fue aclarado, falto el informe de mi parte, estuve presente también en la sesión lo aclare, basada en el Artículo 60, por ser lectura y aprobación del acta anterior, en este momento no puedo generar el informe de algo que ya paso, caería en un error, se debería tal vez agregar en un punto nuevo en el orden del día, pero el Alcalde si está facultado para conformar las comisiones y dar representaciones al que el crea conveniente.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara, manifiesta: referente a lo que usted indica compañera jurídica, hace referencia a ocasionales.





S.O. 10-07-2023

Folio No. 044

Interviene la Abg. Olga Ochoa, Procuradora Jurídica, manifiesta: literal "k" ocasionales, y el literal "aa" y las demás que prevé la Ley, cuando hablamos de este enumerado, son las que establece el Alcalde a discreción si no son las ocasionales o permanentes, y si es un acto democrático que se eligen comisiones porque el que siempre tiene la representación como lo había indicado es el Alcalde, y el también está para poder dirigir a quien quiere mocionar para que sea el representante de dichas comisiones, es un tema señores Concejales que se puede elevarse a consulta a la Procuraduría.

Interviene la Vicealcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar, manifiesta: Permítame la palabra señor Alcalde, nosotros hemos tratado desde el inicio y creo que hemos conversado de trabajar de forma conjunta, hemos tratado de dar esa imagen a la ciudadanía y esto no se puede desbaratar porque se tomen criterios a manera personal, entonces yo si solicito de la manera más respetuosa que si era así que el señor alcalde tenía que presidir la comisión, se nos debió haber notificado, cuando hicimos la votación, como lo indica el compañero Luis Maldonado, fue un acto democrático y se lo eligió a él, la Abg. Olga Ochoa en la reunión anterior nos indicó quien presidía la comisión de lo social.

El Concejo por unanimidad, resolvió: Dejar inválido el cambio de quien preside la comisión de lo social, quedando el Dr. Luis Maldonado como presidente, según lo actuado en Sesión de Concejo Cantonal de fecha 18 de mayo del 2023.

**PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO CIRCULAR N° GADMP-AL-2023-442-OF DEL 05 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE JORGE MALDONADO.**

Inicia su intervención el señor Alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, a su vez, saluda a todos los presentes y pide por secretaria se de lectura al **OFICIO CIRCULAR N° GADMP-AL-2023-442-OF DEL 05 DE JULIO DEL 2023**, suscrito por el señor alcalde **JORGE MALDONADO**, de igual manera se da lectura al Informe Jurídico Nro. GADMP-PS-2023-319, suscrito por la abogada Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, de fecha 07 de Julio del 2023.

Interviene el señor Alcalde: señores concejales este punto es muy importante como es de nuestro conocimiento mantenemos trámites pendientes por los usos de suelo y todos los trámites en general, tenemos que en cada sesión de Concejo para aprobar todas las carpetas, como les dije no es para nosotros yo creo que no está bien que le hagan mucho retraso a la gente y es lamentable porque viene gente de la zona rural de dos a tres veces por lo mismo gente pobre que no tiene para estar viajando y hacerle venir y no ayudarle con el trámite, los tienen que mañana que pasado y que les vamos a solucionar el problema y por cosas pequeñas que de verdad creo como les dije planificación debe solucionarse los problemas, por lo tanto ellos son responsables y se pone en consideración de ustedes señores concejales que decisión tomamos, o aprueban para que yo me encargue de solucionar los trámites, de acuerdo a las ordenanzas, como también la comisión de obras públicas debe realizar su informe, adjuntando todos los informes de los departamentos correspondientes lo importante de todo esto es buscar soluciones rápidas para no retrasar los trámites.





# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

Recuento y Anco  
045  
Cruz

Folio No. 045

S.O. 10-07-2023

Pide la palabra al señor alcalde, el Dr. Luis Maldonado manifiesta: compañeros primero leyendo el oficio y el informe jurídico de la compañera jurídica de nuestro municipio quiero decir que dentro de mi punto de vista no hay ningún tipo de motivación jurídica ni doctrinaria, realmente se citan artículos que todos lo sabemos y que sabemos que son principalmente atribuciones del seno de Concejo municipal, entonces en el artículo 46 dice quien lo conforma, que es el señor alcalde, los concejales y concejalas en la cual se debe de tomar todas las atribuciones en el artículo cincuenta y siete atribuciones del Concejo municipal y ahí viene todo justamente lo que están viendo aquí todo lo que nos han manifestado yo creo conveniente que si es que el pueblo de Portovelo de forma democrática nos eligió a cada uno de nosotros para poder saber no solamente de las situaciones pequeñas que se puedan dar aquí en Portovelo como lo manifestó el señor alcalde como también los permisos industriales y también los permisos de uso de suelo, somos un cantón minero en el cual debemos de saber y estar atento a todo lo que pasa por lo tanto no creo conveniente y por otra parte, que siempre hemos criticado y todos creo cuando estuvimos en campaña en nuestras diferentes listas no al continuismo y con esto que justamente dice en este párrafo menciona que la administración anterior llevo a cabo este mecanismo en donde se aceleró el proceso relacionado a las carpetas ya que como funcionarios públicos y de acuerdo a nuestra constitución debemos prestar un servicio con eficacia, eficiencia, calidad y que cada procedimiento estaría avalado por el informe técnico informe jurídico y el informe de la comisión de obras públicas, se sigue hablando de continuismo y nosotros tanto criticamos.

Interviene el señor Alcalde: manifestándole al señor concejal Luis Maldonado, que tampoco podemos decir que todo lo anterior ha sido malo, entonces los proyectos que ha dejado la ex alcaldesa yo cogiera y los dejaría a un lado no hablemos de que todo ha sido malo, no estamos en el continuismo, pero también hay algo de que debemos rescatar.

Interviene el Dr. Luis Maldonado, desde mi punto de vista yo adquirí un terreno vía a Salati y realmente toda la documentación estuvo cerca de cinco a seis meses nunca hubo aceleración en el proceso y fue todo legal y pagado todo a tiempo, entonces no sé a qué le llaman que todo va a ser rápido porque no hubo rapidez que en este tema, en este específico tema de dar a usted toda la atribución de autorización que usted tome todas las decisiones, yo creo conveniente que nosotros nos debemos totalmente al pueblo o yo le pregunto a usted, cuál es el objetivo porque en todo cantón que yo he investigado he llamado a diferentes concejales y me han dicho ni en Machala toma la decisión de todo esto solamente el señor alcalde, entonces yo sí creo conveniente de que la decisión la debemos tomar todos.

Interviene el señor alcalde: señor concejal ya le dije yo no tengo ningún afán de eso ni yo voy a beneficiar de nada, como usted dijo nos ha elegido el pueblo y usted sabe porque el pueblo me eligió y con la votación que me eligió y así es que entonces yo también tengo que responder al pueblo y no lo estamos haciendo como le digo aquí lo que tenemos que ver y dar las soluciones por eso estamos reunidos para solucionar los problemas sean como antes venían se sentaban y los hacían esperar dos tres meses a la gente del campo no queremos caer en lo mismo, todo esto es con el afán de darle un





# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

*Acuerdos y Ses*  
046  
*Ortiz*

Folio No. 046

S.O. 10-07-2023

buen servicio a la ciudadanía no con otro afán de pronto usted el pensamiento suyo lo lleva a otro lado, pero eso no, yo gracias a Dios eso no es lo que quiero, lo que quiero son los mejores días para Portovelo.

Pide la palabra al señor Alcalde, la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar, manifiesta: nosotros como concejales tenemos la facultad de opinar y dar nuestro punto de vista y obviamente fundamentarlo que es lo más importante, y creo que así lo va hacer cada uno de ustedes, creo que aquí no estamos para hablar de la administración anterior, la actual el continuismo, eso ya paso, el pueblo será el que juzgue, nosotros como ciudadanos podremos tener nuestros puntos de vista, pero en el tema referente a esto, yo sí quiero manifestar señor alcalde como ya lo manifesté en la sesión anterior que considero que nos vamos a enfrascar en un tema bastante largo que de una manera va a generar retrasos con el usuario, yo si hice la moción y me ratifico en ello, que se active la comisión de obras públicas para que de paso a los tramites, para que las demás comisiones también tengan el tiempo y la autonomía de poder responder a los cargos que les fueron encomendado a cada uno de ellos y de alguna manera yo sí quiero decir señor alcalde que no le veo como concejal la preocupación porque yo creo que aquí todos somos personas nuevas, fuimos elegidos para servir a Portovelo no para servirnos de Portovelo, no creo y estoy segura que en esta administración no se va a utilizar métodos que no quiero citarlos, de extorción a la ciudadanía bueno lo voy a decir, porque eso es lo que se presume que ha habido y yo creo firmemente señor alcalde que esta administración no se va a prestar para eso, que estará dentro de sus funciones exigir a los funcionarios a su cargo que tiene que emitir sus informes de que esto no se dé y que usted al comprobar una de estas cosas sea el primero de tomar cartas en el asunto porque aquí todos estamos para trabajar por el bien de Portovelo, así que tanto los funcionarios a su cargo como los concejales debemos actuar bajo esta misión, al menos de mi parte no hay ese pensar de que va haber alguna cosa oscura detrás de esta aprobación porque nosotros no tenemos que pensar que vamos aprobar o negar algo porque me convenga a mi o no me convenga a mi sino por lo que le convenga a Portovelo, siempre poniendo por delante el bienestar que para tratar de agilizar sino se agilito antes nosotros no podemos decir que por eso ahora se va a retrasar, pero sí que se active la comisión de obras públicas y que se confiera la autorización al alcalde, es mi posición pero respeto la posición de los demás compañeros que tendrán todo el derecho de manifestarse porque quiero recalcar al final que estoy clarísima en las atribuciones que le corresponden al alcalde y la responsabilidad civil o penal de sus actuaciones, le afectan al señor alcalde y yo sé que usted va a actuar con el mejor criterio porque cualquier actuación que diga lo contrario, las repercusiones son contra usted.

Interviene, la señora Letty Dávila, manifiesta: me voy a basar en unos artículos antes de dar mi opinión, ya que debemos basarnos y sustentarnos en lo legal y jurídico, en el Art. 56 del COOTAD dice: el consejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización, del gobierno autónomo descentralizado municipal, estará integrado por el Alcalde o Alcaldesa que lo presidirá con voz y voto dirimente por los concejales o concejalas, elegidos por votación popular, me remito también al Art. 57 del COOTAD donde cita las atribuciones que tiene el Concejo municipal, en su artículo e) dice:





# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

*Donenita y Sete*  
*047*  
*Letty*

S.O. 10-07-2023

Folio No. 047

aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados particularmente con la acción del Concejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos, me remito al Art. 55 del COOTAD donde nos dice las competencias que tiene el Concejo cantonal, en el literal b) dice ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, y por ultimo cito el al Art. 58 del COOTAD donde dice que las atribuciones de los concejales, o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones, en el cumplimiento de sus atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozaran de foro de corte provincial, y en el literal a) dice intervenir con voz y voto en las sesiones de Concejo municipal, me remito a estos artículos señor alcalde, y compañeros, para decirles que no lo digo yo, no lo dice Letty Dávila lo dice la constitución de la república, el pleno del Concejo lo forman el alcalde y los concejales, quienes somos la máxima autoridad en el cantón, entonces nosotros estamos aquí en representación del pueblo de Portovelo y yo no sé porque se nos quiere cuartar el derecho a nuestra voz y a nuestro voto, nosotros fuimos elegidos aquí ya lo dijimos por la ciudadanía para representarlos para ser la voz del pueblo en el seno del Concejo y yo veo y siento que debo asumir con mucha responsabilidad esta obligación que me dio el pueblo y por lo tanto yo no puedo delegar mi responsabilidad y mi obligación a una sola persona, porque el día de mañana tenemos que responder ante las autoridades, y ser responsables de nuestros actos u omisiones y si el día de mañana señor alcalde se comete un error y nosotros no podemos luego decir el alcalde lo hizo, es que nosotros lo dejamos que usted lo haga, y nosotros queremos lo mejor para Portovelo, y no es por desconfianza ni dudo de sus buenas intenciones para mejorar Portovelo, simplemente si yo confié en usted señor alcalde, yo también confié en mi persona y en todos los concejales, una vez mas no es desconfianza, sino que tengo la obligación legal y moral de responder ante Dios, ante mi familia y ante mi pueblo de Portovelo, por mis actos, y si vamos a poner de ejemplo la administración anterior, fuimos testigos que no hubo ninguna agilidad de trámites, hubo estancamientos en los mismos, y retomo sus palabras señor Alcalde de que aquí vamos a trabajar en unión, en equipo, vamos a cambiar la historia y cambiar la historia es hacer un gobierno transparente, esa es nuestra misión, ese es nuestro lema, estamos defendiendo el pueblo y también al pleno del Concejo, entonces por tal motivo yo me asumo con mucha responsabilidad las atribuciones a mi encomendadas, por la constitución de la república, y por mi pueblo de Portovelo.

Interviene el alcalde Jorge Maldonado, estamos hablando de transparencia perfecto, estamos hablando por el retraso de los documentos y trámites que se demoran, para que los ciudadanos puedan realizar los trámites correspondientes, indica que mantienen una comisión de obras públicas y que se debe dar el inicio de sus atribuciones para poder acelerar los trámites, los técnicos emiten su informe tanto planificación y jurídico.

Interviene la Sra. Letty Dávila, designemos un día para nosotros poder hacer la aprobación, si por algún motivo no pueda estar el señor alcalde por las diferentes gestiones, puede delegar a la señora vicealcaldesa, para eso la designamos para eso le dimos el voto de confianza también, le aseguro señor Alcalde que trámites están





**Portovelo**

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

*Cuarenta y Ocho*  
*048*  
*Letty*

S.O. 10-07-2023

Folio No. 048

aplazados y acumuladas las carpetas, pero una vez que nos igualemos no van a haber sesenta ni cien carpetas semanales, no somos un pueblo donde haya tanto comercio.

Interviene la señora Andrea Jara, he escuchado detenidamente las intervenciones de mis compañeros quienes me antecedieron en la palabra, y apoyo las palabras expresadas por la compañera Letty Dávila, por el compañero Luis Maldonado, acerca sobre el trabajo que tenemos y la participación activa, que debemos de tener en el pleno del Concejo, al menos soy conscientes de que quienes me eligieron creyeron en mi por eso estoy acá, y devolver con la misma reciprocidad al pueblo, de poder defender los intereses y de velar por el bienestar de la población de Portovelo, estoy muy de acuerdo de que establezcamos horarios para poder emitir informes y dar y agilizar las actividades dentro del palacio municipal, nosotros somos un equipo de trabajo y todos estamos direccionados a velar por el bienestar del pueblo, por eso estamos congregados acá, nuestro aporte, tiene que ser de personas empoderadas en la situación de Portovelo, y estoy consciente que todos nosotros debemos de analizar los casos y dar el respectivo respaldo a las personas, si es prudente o no, o cual es la petición de la ciudadanía, analizar y ver los resultados, y que solución podemos dar a las carpetas, que se presenten para los trámites, al menos de poder hacer reuniones, de permanecer dentro del municipio para realizar nuestras actividades, actuando con responsabilidad, yo creo que debe de ser analizado en consenso en el pleno del Concejo municipal todas las carpetas o solicitud por escrito, de lo que usted está solicitando autorización, es por ello que deberíamos dar de baja o anularla a la resolución y tomar la batuta el pleno del Concejo señor alcalde.

Solicita la palabra el señor Orlando Rojas, señor alcalde y compañeros, como usted muy bien lo ha dicho en las pocas reuniones, vamos a trabajar en unión, eso no va a ser que en un punto hará que nos dividamos, y escuchando detenidamente a los compañeros, yo creo que como es de conocimiento de toda la ciudadanía en el Concejo anterior si hubieron algunas cosas como decía la compañera Letty Dávila, mala información nosotros en el periodo anterior le dimos las facultades a la señora Paulina López, no quiero decir que ella ha actuado mal, pero si decimos que vamos a trabajar todo el Concejo en unión yo creo que lo más conveniente sería que todos los tramites pasen por el seno del Concejo, para devengar el sueldo, por ejemplo podríamos hacerlo un lunes, analizamos todas las carpetas se programa la sesión para el día viernes, y hay al menos tramites de patentes que hay que actualizar, hay trámites que ni se ocupa el informe jurídico, o si es que es financiero, le da paso rápido y habrá trámites que no se dará trámite rápido y entrarán a segundo debate, yo en ese sentido creo señor alcalde si mi consejo seria que todos pase por el Concejo para mañana o pasado ser todos responsables.

Interviene la Vicealcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar: Considero y estoy consciente que estamos en un acto democrático, y deseo dejar bien en claro, un poquito de pronto aclararle a la compañera Letty Dávila que en mi posición en ninguna manera yo quiero decir que se está coartando la facultad de los demás concejales, porque si no, no estuviéramos aquí votando, estamos aquí para decidir, cuando se estuviera imponiendo algo estamos coartando la libertad de los demás, entonces para que quede un poco



S.O. 10-07-2023

Folio No. 049

claro, al menos yo entiendo que cada uno tiene la libertad de exponer los puntos de vista, y está claro que yo también me debo al pueblo de Portovelo y que no estoy lanzando mi moción porque quiera ocultar alguna cosa yo de alguna manera ver un poco si se habla de transparencia, no nos podemos adelantar a hechos que aún no suceden, no podemos decir que esta actual administración está actuando sin transparencia porque aún no se ha trabajado en eso, eso que quede claro porque creo que a todos nos une la misma intención de servicio a la ciudadanía, por eso el señor alcalde está sometiendo a votación, de exponer su punto de vista, ratifico que mi moción es de agilizar la atención al usuario entiendo y estoy clara que a nosotros nos debe la responsabilidad que debemos de asumirla a la ciudadanía de Portovelo.

El Concejo por mayoría resuelve no aprobar el punto tres de la convocatoria referente a que todos los trámites ingresados por los usuarios en temas de Rectificación de Linderos y Medidas, Fraccionamiento, Partición Extra Judicial de Hijuela Única e Hijuelas, Construcciones en general, compra venta de terrenos municipales, permiso y ocupación de suelos Comercial, industrial y minero, Certificación de uso de Suelo, Actividad Comercial en General, Unificación de Lotes, debiendo ser ingresadas por sesión de Concejo para su respectivo análisis y aprobación, adjuntando los informes de los departamentos correspondientes y comisión de obras públicas.

#### **PUNTO CUATRO: ASUNTOS VARIOS.-**

Interviene la Sra. Letty Dávila, manifestando que se designe un día para realizar la aprobación de carpetas.

Interviene el concejal Orlando Rojas, manifiesta que depende de los informes que presenta planificación y que nos comuniquen el número de carpetas.

Interviene la concejala Andrea Jara, estoy de acuerdo con la moción de la compañera Letty Dávila, que debemos de reunirnos un día establecido, así como usted lo tiene en su agenda por ejemplo los días martes la atención ciudadana, de la misma manera actuaríamos nosotros, y poder establecer un día y ese día ya lo tenemos fijo, si no llegue debo justificar mi inasistencia; pero ya de antemano conocemos que determinado día nos reunimos para aprobar las carpetas.

Interviene la señora Letty Dávila, consultando al señor Alcalde, si ya se está elaborando el PDyOT, y si talvez se tiene ya cuantos terrenos son municipales, se sabe o se desconoce.

Pide la palabra al señor alcalde, la Abogada Yuri Ordoñez, secretaria del Concejo, e indica que se ha solicitado, al departamento de avalúos y catastro y jurídico el informe correspondiente, en cuanto se tenga información se dará a conocer, de la misma manera si ya se están elaborando el plan de ordenamiento territorial, el señor alcalde manifiesta, que el departamento de planificación está trabajando en ello.





# Portovelo

ALCALDÍA

Administración 2023 -2027

*Linventa*  
*-050-*  
*Ordoñez*

S.O. 10-07-2023

Folio No. 050

## PUNTO CINCO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, agradece la asistencia de los señores concejales y una vez tratado el orden del día, declara clausurada la sesión de Concejo número 005, siendo las doce horas, treinta y un minutos; y, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria que certifica. -

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez  
**ALCALDE DEL GAD PORTOVELO**



Abg. Yurri Anabel Ordoñez Macas .  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

